

Atotonilco El Grande

2020-2024

----- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 002 -----

En el Municipio de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, cabecera Municipal del mismo nombre, siendo las siendo las 16:00 dieciséis horas del día 15 quince de enero del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala de Cabildo Municipal, ubicado a un costado del Auditorio Municipal, sobre la Avenida Juárez s/n, colonia centro de este Municipio, los ciudadanos HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS, Síndico Procurador, L.G. SALVADOR CALVA CHAPA, PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS, C. VICTORINA CALVA LÓPEZ, C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES, PROFA. MODESTA LOZADA LÓPEZ, L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA, y L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO y L.C.P. YAZMÍN TÉLLEZ SALINAS, Regidores respectivamente, con fundamento en los artículos 47, 49, 49 bis, 56 fracción I inciso m), u), 62 fracción II, 108 fracción V, IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, y de más reglamentos y ordenamientos jurídicos aplicables, previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve a cabo la Sesión Ordinaria de la Asamblea del Ayuntamiento Municipal de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria del Quórum Legal y aprobación del orden del día.
- 3.- Designación del moderador.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre del 2020.



Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando

2020-2024

- 5.- Lectura y aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 08 de enero del 2021.
- 6.- Lectura y aprobación del acta de la segunda a sesión extraordinaria de fecha 13 de enero del 2021.
- 7.- Autorización para que el Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo, participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- 8.- Aprobación de los lineamientos para el Panteón Municipal.
- 9.- Presentación de la legislación vigente de tránsito y vialidad para el Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo.
- 10.- Informe y sanciones sobre el uso indebido de manipulación de válvulas de agua potable.
- 11.- Asuntos generales.
- 12.- Cita para la próxima sesión
- 13.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del PUNTO UNO del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, efectúa el correspondiente pase de lista de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atotonilco el Grande:

- C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal Constitucional.
- L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS, Síndico Procurador.
- L.G. SALVADOR CALVA CHAPA, Regidor.

PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO. Regidora.

- C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS, Regidor.
- C. VICTORINA CALVA LÓPEZ, Regidora.
- C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES, Regidor.

PROFA. MODESTA LOZADA LÓPEZ, Regidora.

L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA, Regidor.











2020-2024

L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO, Regidora.

L.C.P. YAZMÍN TÉLLEZ SALINAS, Regidora.

En el desahogo del PUNTO DOS, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, procede a informar que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Hidalgo, y dando fé de que existe Quórum Legal, el Presidente Municipal Constitucional, Héctor Hugo Ramírez López, procede a declarar legalmente instalada esta sesión, así mismo se consideran válidos todos los acuerdos que en ella se generen, relativo a la Aprobación del Orden del Día, pregunta a los Integrantes de la H. Asamblea en votación económica, si se aprueba el orden del día, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, este órgano Colegiado aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión.

En el desahogo del **PUNTO TRES** referido a la designación del moderador, en uso de la voz el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, manifiesta que para esta sesión corresponde al L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL, la guía de los trabajos a desahogarse, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad.

En el desahogo del PUNTO CUATRO, en uso de la voz el Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL da uso de la palabra al Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, quien da lectura



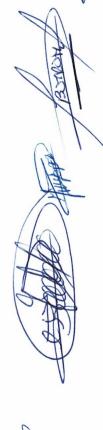
Sumando, Creando y Avanzando 2020-2024

> al acta de sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre del 2020, para su aprobación. Resultando el siguiente resultado: UNANIMIDAD de votos.

> En el desahogo del PUNTO CINCO, en uso de la voz el Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL da uso de la palabra al Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, quien da lectura al acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 08 de enero del 2021, para su aprobación. Resultando el siguiente resultado: UNANIMIDAD de votos.

> En el desahogo del PUNTO SEIS, en uso de la voz el Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL, da el uso de la palabra al Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, quien da lectura al acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 13 de enero del 2021, para su aprobación. Resultando el siguiente resultado: UNANIMIDAD de votos.

> En el desahogo del PUNTO SIETE, en uso de la voz el Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL, da el uso de la palabra al Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán quien informa del oficio número IHDM/DG/004/2021 suscrito por la LIC. ALMA NAYELLI MARTINEZ LOZADA de fecha 8 ocho de mes de enero de 2021 dos mil veintiuno quien solicita un enlace para la participación de Programa en la Guía de Participación Municipal, en uso de la voz el Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR palabra PRESIDENTE MUNICIPAL. la al da uso de CONSTITUCIONAL HECTOR HUGO RAMIREZ LOPEZ, quien en uso de la voz propone a la P.L.E. KARLA BAUTISTA CHAPA quien pertenece al área de



Atotonilco el Grande, Hidalgo. Fecha:



Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando 2020-2024

> contraloría, como Enlace para que el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal le brinde asesoría sobre la implementación del Programa. Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente administración que pudiesen generarse para el Municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se propone el siguiente punto de acuerdo:

> Se aprueba la propuesta presentada por el Presidente Municipal Constitucional, C. Héctor Hugo Ramírez López, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía.

> Así mismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

> Toda vez que ha sido analizado y discutido por la H. Asamblea, se somete a votación para su correspondiente aprobación.

> Los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democráticamente que asistieron responsablemente con su decisión, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Organo Colegiado aprueba por Unanimidad

> En el desahogo del **PUNTO OCHO**, en uso de la voz el Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL da uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional C. Héctor Hugo Ramírez López, quien da lectura al



Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando 2020-2024

> Acuerdo que contiene los Lineamientos para el Panteón Municipal, en uso de la voz la Moderadora somete a votación de la Honorable Asamblea.

> Los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democráticamente, que asistieron responsablemente su decisión, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad.

Se Adjunta a la presente acta de aprobación, los anexos de los lineamientos.

En el desahogo del PUNTO NUEVE, en uso del voz Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL da uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional C. Héctor Hugo Ramírez López, quien presenta ante la Honorable Asamblea la legislación vigente de tránsito y vialidad para el Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo que fue aprobado por el Ayuntamiento de fecha 19 diecinueve de febrero de 2019 dos mil diecinueve, por lo cual en uso de la voz Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL manifiesta que toda vez que existe la necesidad de una legislación para un orden en el tránsito y seguridad vial, se somete a votación para su correspondiente aprobación.

Los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democráticamente que asistieron responsablemente su decisión, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad

En el desahogo del **PUNTO DIEZ**, en uso de la voz Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL da uso de la palabra al Presidente



Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando 2020-2024

> Municipal Constitucional C. Héctor Hugo Ramírez López, quien solicita a la Honorable Asamblea se autorice la entrada a la sala de este cabildo al titular de Servicios Públicos al L.M. Miguel Ángel Zimbrón, sometiéndose a votación de manera económica aprobándose por Unanimidad.

> Una vez que el titular se encuentra en la sala de cabildo se presenta y manifiesta sobre las circunstancias del sistema de agua potable, asimismo como la necesidad de implementar sanciones sobre el uso indebido de manipulación de válvulas de agua potable por personas que no correspondan al personal de Servicios Públicos Municipales debido a que realizan manejo de válvulas sin permiso alguno de la Presidencia Municipal.

> En uso de la voz Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL da uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional Héctor Hugo Ramírez López quien propone ante la Honorable Asamblea, que se impongan infracciones y sanciones conforme lo contempla el Titulo Décimo Tercero De las infracciones y sanciones municipales, Capítulo I Generalidades el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo. Por lo cual en uso de la voz Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL manifiesta si existe alguna inconformidad o modificación, no realizando manifestación alguna, se someta a votación para su correspondiente aprobación.

> Los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democráticamente, que asistieron responsablemente su decisión, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad de votos.



En el desahogo del **PUNTO ONCE**, en uso de la voz el Moderador L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR MUNICIPAL, da el uso de la palabra al Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, quien en uso de la voz en el Apartado de Asuntos Generales y Correspondencia recibida:

- 1. Informa sobre la importancia suscribir un convenio el Presidente Municipal Constitucional C. HECTOR HUGO RAMIREZ LOPEZ con la Comisión Federal de Electricidad CFE para que esta institución siga proporcionando los servicios de energía eléctrica, acordando lo siguiente:
 - Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional C. HECTOR HUGO RAMIREZ LOPEZ, formalizar el convenio de recaudación de Derecho de Alumbrado Público con esta CFE Suministrador de Servicios Básicos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 114 fracción II inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o de los funcionarios facultados para la firma del convenio.
 - Toda vez que ha sido analizado y discutido por la H. Asamblea, se somete a votación para su correspondiente aprobación.

Los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democráticamente y que asistieron responsablemente su desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por <u>Unanimidad</u>.





2. En uso de la voz el MODERADOR L.G. SALVADOR CALVA CHAPA, da el uso de la palabra al Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán para que continúe con el desahogo del punto de asuntos generales, en correspondencia recibida quien manifiesta que en fecha 12 doce del mes de enero de 2021 dos mil veintiunos, se recibe ocurso suscrito por la L.C.P y A.P. Elba Leticia Chapa Guerrero, mismo que da lectura y en uso de la voz el MODERADOR LG. SALVADOR CALVA CHAPA, manifiesta se turne a la COMISIÓN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD para su análisis, para que se emita el acuerdo que a conforme derecho corresponda, para posteriormente ser aprobado por la Asamblea de este Ayuntamiento.

En uso de la voz el presidente Municipal Constitucional refiere que el Director Jurídico aconseja que lo más prudente es que se dé trámite a lo solicitado lo más pronto posible para no generar violación de derechos, que la sugerencia es que se tenga por presentada a Elba Leticia Chapa Guerrero, que se le requiera para que justifique su falta a la ceremonia de instalación conforme a la ley orgánica municipal, y que una notificadora la busque en su domicilio personalmente y que ahí mismo le demos permiso por si no se localiza para que la notifique en estrados, por eso yo les pediría que lo sometieran a consideración de la asamblea y en dado caso autoricemos para que se haga el trámite.

Acto seguido, no habiendo más participaciones el moderador somete a consideración ambas propuestas, siendo aprobada por unanimidad la propuesta del Presidente Municipal Constitucional.

Atotonilco el Grande, Hidalgo. Fecha:



2020-2024

Ordenando que el Director Jurídico de trámite en conjunto con la notificadora de lo acordado por esta asamblea.

En el desahogo del **PUNTO DOCE**, se cita a la Honorable Asamblea el día 5 cinco de febrero del año en curso, a las 9:00 nueve horas, para llevar a cabo la siguiente sesión ordinaria.

En el desahogo del **PUNTO TRECE**, en uso de la voz el moderador de esta sesión agradece a todos los integrantes por haber atendido la convocatoria para la realización de la sesión ordinaria; así como, haber asistido y participado activamente en la misma, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, se declarada clausurada la presente sesión; levantándose al efecto la presente acta de sesión ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, siendo las 8:58 ocho horas con cincuenta y ocho minutos, del día 15 quince del mes enero del año 2021 dos mil veintiuno, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce en todas las fojas de la presente acta, así como en todos los anexos que la integran para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

CTOR HÚGO RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Atotonilco el Grande, Hidalgo. Fecha:



Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando 2020-2024



L.D. MÁRÍA EUGENIA SILVA BAÑOS SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

L.G. SALVADOR CALVA CHAPA REGIDOR

C. VICTORINA CALVA LÓPEZ **REGIDORA**

C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS REGIDOR

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES REGIDOR

Z AVENDAÑO REGIDORA

L.C. MAXIMILIAÑO BUTRÓN LICONA. **REGIDOR**

REGIDORA

STA LOZADA LÓPEZ L.D. MARÍA DE JESÚS RÓDRÍGUEZ NARANJO.

REGIDORA



Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando 2020-2024

> L.C.P. YAZMIN TÉLLEZ SALINAS **REGIDORA**

